**REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN**

# “Pagar al día le premia”

**1° – PROPIEDAD DE LA PROMOCIÓN:**

La presente promoción pertenece en forma exclusiva a Coopemédicos. Empresa que en adelante se conocerá como el patrocinador o Coopemédicos**.**

**2° – DEFINICIONES:**

Se entiende por:

* **COOPEMÉDICOS:** La Cooperativa que es la entidad patrocinadora oficial de la promoción “Pagar al día le premia”
* **REGLAMENTO**: Normativa legal que regula la promoción “Pagar al día le premia”
* **PARTICIPANTES**: personas físicas asociadas a Coopemédicos que cuenten con algún crédito activo o tarjetas de crédito activas con saldo pendiente.

**3° – PARTICIPANTES:**

En la presente promoción participan todas las personas físicas asociadas a la cooperativa que cuenten con algún crédito activo, con mora menor a 150 días y tarjetas de crédito activas con saldos pendientes.

**4° – REQUISITOS:**

* Ser asociado a Coopemédicos
* Tener un crédito activo
* Contar con una mora menor a 150 días
* Tener una tarjeta de crédito activa con saldo pendiente
* Estar al día con todas las obligaciones de la cooperativa: préstamos
* No tener operaciones en Cobro Judicial o Incobrables
* Válido del 01 de abril al 30 de abril 2023

**5° – DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

La Promoción ¨Pagar al día le premia¨ consiste en realizar un sorteo entre todos los asociados que realicen el pago de sus créditos o el saldo de su tarjeta de crédito del 1 de abril al 30 de abril 2023.

El sorteo se está realizando el viernes 5 de mayo 2023, para seleccionar los ganadores al azar.

Ellos participan por:

* 1 Paquete todo incluido en el Hotel Occidental: 2 noches para 2 personas
* 3 tarjetas de ₡200.000

El sorteo se está realizando el viernes 5 de mayo 2023, para seleccionar los ganadores al azar.

**6° –VIGENCIA:**

* Periodo de pago: del 27 de marzo al 30 de abril 2023

La promoción es por tiempo limitado. Sin embargo, Coopemédicos se reserva el derecho de extender y/o suspender dicha vigencia de la promoción según su elección, sin responsabilidad para éste.

**7° – RESTRICCIONES:**

* El premio NO es transferible, los ganadores deben de apegarse a las restricciones de este reglamento y recibirán como premio únicamente lo establecido.
* Toda persona que desee participar en la promoción, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que el reclamo, la aceptación y el recibo de un beneficio, conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y la forma de participar, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto a los beneficios y la promoción.
* Es requisito para ser acreedor del premio, estar al día con el crédito y tarjeta de crédito con Coopemédicos, las tarjetas de crédito y las operaciones crediticias se rigen por la normativa respectiva y por los correspondientes contratos individuales. Si una persona se encuentra morosa (30 días o más de atraso en el pago mínimo) o incluso en caso de pre-mora (menos de treinta días de atraso) de acuerdo a las políticas de Coopemédicos, NO TENDRÁ DERECHO AL PREMIO, incluso si se encuentra moroso en una obligación como fiador o avalista.
* Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el Organizador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de entregar cualquier premio o beneficio.
* No aplica para asociados con saldos menor a ¨0¨ en tarjetas de crédito.
* No aplica para funcionarios de Almacén Médico, de Coopemédicos o miembros de Consejo de Administración.

**8° – MODIFICACION DEL REGLAMENTO:**

Los participantes conocen y aceptan que el organizador se reserva el derecho de modificar unilateralmente este reglamento en cualquier momento, para introducir todos aquellos cambios necesarios para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes, sin responsabilidad para éste. En caso de reformas al reglamento, las mismas se darán a conocer por medio de su respectivo sitio web u otros medios que considere necesarios para este fin.

**9° – INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Para mayor información o consultas puede llamar al 2105-1500 al escribir a los personeros de Coopemédicos a info@coopemedicos.fi.cr o visitar las oficinas de la cooperativa.